

El modelo actual de educación afectivosexual en España. El caso de Andalucía

MAR VENEGAS

Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, España

1. Introducción

Este artículo procede de un trabajo de investigación más amplio sobre la política afectivosexual como aproximación sociológica a la educación afectivosexual (Venegas, 2009). En concreto, el artículo presenta los resultados de la revisión de los materiales, documentos y programas sobre educación (afectivo)sexual¹ disponibles en España, con especial atención al caso de Andalucía, a fin de dar cobertura a tres objetivos de la investigación interrelacionados y que dan forma a este artículo: 1) ofrecer una visión global y completa de los materiales disponibles, con una amplia bibliografía actualizada; 2) con la que dar cuenta del estado de la cuestión; 3) y, a partir de los principios y criterios subyacentes a todos esos materiales, elaborar un programa holístico sobre educación *afectivosexual*, pensado primordialmente para los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria².

Ante la ausencia de literatura sociológica específica sobre educación afectivosexual, el punto de partida de la investigación ha sido la revisión de los materiales disponibles sobre educación (afectivo)sexual, procedentes de las ciencias de la educación. Este trabajo de revisión bibliográfica ha sido fundamental por su relevancia para las fases posteriores de la investigación pues, entre otros hitos de la misma, hizo posible la categorización de las áreas centrales en educación afectivosexual, así como de los temas comprendidos en ellas, todo lo que sentó las bases para elaborar la propuesta con la que se cierra este artículo: un programa holístico de educación afectivosexual, propio del terreno educativo, más allá del terreno de la salud, y fundamentado en la teoría social feminista, como se detalla en el último apartado. Este trabajo tiene, además, el valor añadido de vincular la ciencia social básica • la producción de conocimiento en torno a la política de las relaciones afectivosexuales• y la ciencia social aplicada • mediante la formulación de un programa de educación afectivosexual basado en esa producción de conocimiento teórico y empírico•. De este modo, una de las contribuciones más destacadas de esta investigación ha sido la de arrojar luz sobre un fenómeno social central en la adolescencia, como son las relaciones afectivosexuales, con las miras puestas en las políticas de igualdad de género relacionadas con este fenómeno, entre las que destacan la Ley integral contra la violencia de género (2004), el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación en Andalucía (2005) o el actual Proyecto de Ley orgánica sobre la interrupción voluntaria del embarazo (2009).

¹ La mayoría de materiales disponibles hablan de educación sexual, sólo algunos se refieren a la educación afectivosexual.

² Esta investigación se refiere al grupo de edad adolescente comprendido entre 15-18 años.

2. El estado de la cuestión

Los materiales sobre educación (afectivo)sexual revisados proceden de diferentes niveles administrativos: la ciudad de Granada, donde se ha realizado el trabajo de campo de la investigación; la comunidad autónoma a la que pertenece, Andalucía³, así como algunos materiales de otras comunidades; y del Estado español, que establece las directrices más generales. Prácticamente cada comunidad tiene materiales propios, que suele editar o coeditar el Instituto de la Mujer regional, lo que se plasma en el enfoque de género presente en ellos. Sin embargo, se observa cierta transversalidad, préstamos e intercambios en los principios y contenidos de los materiales de todas las comunidades, lo que permite extraer una serie de conclusiones comunes a todos los materiales y comunidades autónomas, con las que definir el modelo de educación afectivosexual existente actualmente en el contexto español, y que puede considerarse como la materialización, en forma de programas, de las políticas educativas relativas a educación afectivosexual en Granada, Andalucía, otras comunidades y España.

Este artículo pretende, en primer lugar, ofrecer una revisión crítica de todo ello para, a continuación, proponer un programa holístico de educación afectivosexual en el que se hagan confluir no sólo los temas dominantes en esos materiales (prevención de embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual), sino también cuestiones especialmente relevantes relativas a la igualdad sexual y de género en sentido amplio.

El modelo democrático de educación afectivosexual se inicia en España una vez consolidada la democracia, hacia mediados de los '80, con el programa *Harimaguada* (1986), introducido por el gobierno canario. Media década más tarde, aparece una obra pionera bajo la autoría de M^o José Urruzola (1991), siendo ambos los referentes de todos los materiales que aparecen con posterioridad. En 1997 *Cuadernos de Pedagogía* (Altable, 1997; De Miguel, 1997; López y Harimaguada, 1997a, 1997b; Sánchez, 1997) dedica un monográfico a este tema. Tres años más tarde aparece otro monográfico en *Aula de Innovación Educativa* (Blanco, 2000; De Manuel, 2000; Font y Catalán, 2000; Harimaguada 2000a, 2000b; Rodríguez, 2000; Urruzola 2000a, 2000b; Valverde, 2000), centrado, casi exclusivamente, en el programa Harimaguada. Con posterioridad, se publica algún otro artículo de interés (Fajardo, 2004; VVAA, 2004; Cerviño, Hernández, Latorre, Mateos, Sasiain, Serrato, Verdés y Yago, 2007). También en la *Revista de Educación* encontramos alguna mención puntual a la educación afectivosexual (Venegas, 2008a), pero no hay artículos sobre este tema concretamente.

A nivel ministerial nos encontramos con la práctica inexistencia de programas, que podría deberse a la derivación de competencias en política educativa a las comunidades autónomas, nivel administrativo donde se hallan los materiales más relevantes, en concreto en las áreas de mujer⁴, juventud, educación, salud y asuntos sociales. En el contexto andaluz, la revisión de materiales se acota a los dirigidos a la población adolescente (Faro, Martínez y Oliva, 1992; Barragán, 1999; Gorrotxategui y De Haro, 1999; Cuellar, 2000; Villadangos, Martín, García, Martínez, Rivas y Carmona, 2002⁵; Consejería de Salud, 2003; Venegas,

³ Andalucía tiene, además, la peculiaridad de ser la primera Comunidad Autónoma española que materializó las directrices de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género (2004) para favorecer la igualdad de género desde los centros educativos, mediante su I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (2005).

⁴ Los organismos de igualdad continúan hablando de "mujer", término utilizado cuando se crearon por primera vez en España en los años '80. Queda pendiente su sustitución por el término "género", pues hablamos de relaciones de género, no de cuestiones de mujeres.

⁵ Este material era el utilizado por el Ayuntamiento de Granada a principios de los años 2000 hasta que llegó el Partido Popular al gobierno local, que lo retiró.

Escudero y Pulido, 2003; Consejería de Educación, 2005, 2006; García, Sánchez y Alguacil⁶), puesto que es el período de edad con el que se ha realizado esta investigación, si bien, es oportuno atender también a la colección *Cuadernos de Salud* (Rodríguez y Ochoa, 1993; Villegas, Rodríguez y Ochoa, 1993; Villegas y Rodríguez, 1995; Rodríguez, 1996; Gálvez, 2001) editada por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), pues se trata de una serie central, ya que establece los valores y principios en torno a género, sexualidad, afectividad y cuerpo tanto del IAM como de la propia Junta de Andalucía.

2.1 Los principios de la educación afectivosexual en España

Las definiciones sobre educación (afectivo)sexual que dan los materiales revisados contienen, a modo de declaración de intenciones, sus principios orientativos fundamentales. En Andalucía, el gobierno autonómico apuesta por un modelo de educación *sexual/integral*, por cuanto ello contribuye a una sociedad más democrática, libre e igualitaria, donde la sexualidad humana sea expresión de comunicación, salud, placer y *afectividad*⁷ (Pezzi y Olmedo en Barragán, 1999).

En cuanto a los materiales revisados, definen un modelo de sexualidad a caballo entre la reproducción del modelo tradicional y la apuesta por uno alternativo, que favorezca el cambio social. Así, Fernando Barragán (1999) define la educación sexual como el *intento de transmisión de las concepciones, normas y valores morales e ideología que cada cultura considera que deben servir para preservar el modelo social, cultural y económico* (libro 1, p.17) y coincide con algunos otros autores en la idea de *educar en la libertad y en la responsabilidad. Educar para la vida* (Villadangos et al., 2002:5). Por su parte, Pilar Cuéllar (2000) entiende la introducción de la educación sexual en las escuelas *como una manera de educar en la igualdad, en la tolerancia, en la salud, en la responsabilidad... y no sólo en la transmisión de conocimientos en el ámbito biológico* (p.55).

Sin embargo, la educación afectivosexual continúa ausente en las escuelas⁸. Donde se da, se orienta más a la prevención que a la responsabilidad o al placer. La suele dar personal ajeno al centro, siempre bajo autorización de las familias, innecesaria para el resto de materias. Pero el aprendizaje afectivosexual traspasa las fronteras de la escuela, pues comprende igualmente *la educación no formal, espontánea, o accidental (...)* También se educa por medio de gestos, actitudes o creencias (Ibíd.).

Desde 1990, la LOGSE (1990), así como los Decretos de las Enseñanzas Mínimas que la desarrollan con posterioridad, reconocen la educación sexual como parte de la formación integral del alumnado, para mejorar sus relaciones afectivas y sexuales y que sean vividas de manera saludable, satisfactoria, responsable y sin discriminaciones, pues la educación afectivosexual se considera un derecho fundamental ante la confusión y el conflicto que se viven en la adolescencia como período de transición que es: nuevo cuerpo sexuado, nuevas necesidades, deseos, miedos afectivos y sexuales, mensajes contradictorios. La adolescencia deviene, pues, el momento central para la educación afectivosexual en la vida de una persona, aún cuando se trata de una educación que debe de iniciarse en el momento en que lo hace la educación misma. Ahora bien, para dejar de ser la asignatura pendiente del sistema educativo español, es imprescindible la formación del profesorado de los centros, pues reconocen (y lamentan) sus lagunas y

⁶ No está disponible la fecha de edición de este material.

⁷ Las cursivas intentan destacar la separación que el gobierno andaluz hace entre educación sexual y afectividad.

⁸ El actual Proyecto de Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (2009) pretende terminar con esta situación al hacer obligatoria la educación *sexual*-nada dice de la dimensión afectiva- en las escuelas.

carencias de recursos, especialmente relevantes en un tema tradicionalmente situado en el pudor, la intimidad y los tabúes. Junto al profesorado, los materiales revisados señalan otros agentes sociales relevantes en la educación afectivosexual, como el sistema educativo en su conjunto, la familia, el sistema sanitario⁹, los medios de comunicación, el grupo de amistad y la pareja.

En cuanto a los valores que definen la educación afectivosexual, encontramos la igualdad, la diversidad, la sinceridad, la ternura, el placer, la comunicación, la responsabilidad y la afectividad, siempre dentro de la coeducación como marco de referencia que, a su vez, se enmarca en la educación para la ciudadanía, como fortalecimiento de la democracia.

La primacía del enfoque psicopedagógico en educación afectivosexual lleva a destacar tres componentes de la misma: cognitivo, afectivo, conductual. Desde la apuesta que se hace en esta investigación por incluir el enfoque sociológico en ello, es ineludible destacar su naturaleza relacional, pues se trata de educar las relaciones afectivosexuales, de ahí la idoneidad del término *política de las relaciones afectivosexuales* (Venegas, 2009) pues se refiere, como plantea la teoría social feminista, a relaciones sociales de género mediadas por el poder e insertas en un contexto socioestructural. Desde esta mirada sociológica, la educación afectivosexual se entiende no tanto para el cambio actitudinal de los individuos, cuanto para el cambio social que supone la acción de los sujetos insertos en la estructura social. Esta mirada se completa, a nivel metodológico, con el binomio formado por el enfoque constructivista y la investigación acción educativa, que implican partir de los conocimientos previos para, sobre ellos, poner en marcha un proceso continuo de reflexión sobre la práctica educativa, así como sobre los conocimientos existentes, a fin de estimular el cambio social inspirado por principios coeducativos.

2.2 Los contenidos de la educación afectivosexual en España

Para elaborar un programa completo de educación afectivosexual donde estuvieran todos los posibles temas comprendidos en ella, lo primero ha sido indexar todos los temas aparecidos en los materiales sobre educación afectivosexual y, seguidamente, organizar esos temas por categorías temáticas o bloques. La primera conclusión derivada de este trabajo es que *género, sexualidad, afectividad y cuerpo son las cuatro grandes áreas constitutivas de la educación afectivosexual, dentro de las cuales están integrados todos los temas que la forman*. A continuación, se analizan cada una de esas áreas.

GÉNERO. Los materiales sobre educación afectivosexual conceptualizan el género desde los parámetros de la teoría social feminista, de modo que lo niegan como esencia universal e inamovible, de lo que se deriva su definición como: 1) construcción social, histórica y cultural; al ser construido, se puede cambiar; y 2) categoría de análisis y principio de estructuración social. Como estructura social, el género comprende una dimensión material y otra simbólica; y está presente en los niveles micro, meso y macrosociológicos. Históricamente, se ha consolidado un sistema patriarcal de dominación de género, construido sobre una lógica binaria que dicotomiza y jerarquiza los valores atribuidos en función del sexo, y que se ha sustentado sobre el sistema sexo/género (Rubin, 1975). La socialización de género transmite a los sujetos los valores, estereotipos y roles en función del sexo, haciendo posible la reproducción social y cultural del género.

⁹ La vinculación entre los ámbitos educativo y sanitario es una constante en los programas de educación sexual.

El tema más importante en el bloque del género lo constituye la violencia de género. La definición más común en los programas de educación afectivosexual es la que se recoge en el Art. 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ofrecida por la ONU (1979):

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada (cf. Gorrotxategui y de Haro, 1999:11; Venegas et al., 2003).

Los programas diferencian cinco tipos de violencia de género: física, psicológica, simbólica, sexual y estructural, enfatizando que *la violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres (...)* *Afecta a toda la organización de la sociedad* (Gorrotxategui y De Haro, 1999:11), por lo que, para promover el cambio social:

Sería necesario cambiar las normas y valores que la toleran y fomentan, así como todo aquello que refuerza actitudes sexistas, de ahí que se considere un problema de naturaleza estructural (Gorrotxategui y De Haro, 1999:21).

Sus consecuencias van de la anulación personal a la muerte. Sin embargo, considerada como del ámbito íntimo y privado de la pareja hasta recientemente¹⁰, ha estado legitimada en el imaginario colectivo por una serie de mitos y falsas creencias que los programas de educación afectivosexual reconstruyen para erradicarlos. En este sentido, el cambio social se enmarca en la coeducación como estrategia educativa:

Coeducar, tanto en igualdad de derechos como de oportunidades, supone que las actitudes y valores tradicionalmente considerados como masculinos o femeninos pueden ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo y que tanto en la escuela como en la familia se tengan en cuenta los derechos y las necesidades de las niñas (Gorrotxategui y de Haro, 1999:22).

SEXUALIDAD. La sexualidad es la segunda área central de la educación afectivosexual. El modelo tradicional de sexualidad se ha construido históricamente dentro del sistema patriarcal de dominación de género. Es sexista, desigualitario y heteronormativo. Reduce la práctica legítima de la sexualidad a la institución del matrimonio; a la zona corporal de los genitales; a la forma del coito y para la reproducción biológica. Frente a ello, los programas actuales abogan por un modelo de sexualidad alternativo, presente también en la actual política de salud sexual y reproductiva en España¹¹. El cambio de un modelo a otro se debe a dos movimientos sociales relacionados. Por un lado, el movimiento feminista, que ha cuestionado el sistema patriarcal de dominación de género, siendo el hito más relevante la introducción de métodos anticonceptivos, pues han permitido a las mujeres controlar la natalidad y, por ende, separar la sexualidad como reproducción de la sexualidad como placer, relación y comunicación, valores actualmente definitorios de la sexualidad. Asimismo, frente a la genitalidad de la sexualidad, se reconoce el cuerpo como sexuado en su totalidad. Por otro lado, los movimientos gay, queer y LGTB¹² cuestionan la heteronormatividad y hacen posible la legitimación de la diversidad sexual.

¹⁰ Ver Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género (2004).

¹¹ Ver Proyecto de Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (2009).

¹² LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales).

Todo ello ocurre en el contexto de la posmodernidad, la globalización, las TIC, y el consumismo creciente, donde la sexualidad deviene un bien de consumo más (Fajardo, 2004), por la amplia posibilidad de elección (Giddens, 2004[1992]), pero con la compulsividad y fragilidad al hacerlo (Bauman, 2005[2003]).

La siguiente tabla registra los temas comprendidos en el bloque de la sexualidad, siendo los aspectos biológicos y relativos a la prevención de embarazos y ETS los más frecuentes, mientras que aquellos que suponen mayor conflicto ético son considerados con menor frecuencia o de forma más superficial:

TABLA 1.
Temas del bloque de la sexualidad

Genitales y anatomía
Embarazo e interrupción voluntaria del embarazo
Menstruación
Edades de la sexualidad
Virginidad
Masturbación
Diversidad sexual, principalmente homosexualidad
Anticoncepción
Enfermedades de Transmisión Sexual, fundamentalmente SIDA
Salud reproductiva y sexual
Ciclo de respuesta sexual humana
Pornografía
Erotismo y fantasías sexuales
Agentes implicados en la educación sexual

El análisis de las definiciones sobre sexualidad, que ofrecen los programas sobre de educación afectivosexual, permite extraer algunos principios fundamentales sobre la sexualidad. Se trata de una dimensión fundamental del ser humano, presente a lo largo de toda la vida. Las personas somos seres sexuados; el vínculo entre cuerpo y sexualidad tiene el potencial de sentir, comunicar y disfrutar. La afectividad es fundamental y tiene que ver con las relaciones interpersonales y una comunicación abierta e igualitaria basada en el respeto y el amor. También es central el componente autoerótico de la sexualidad. Igualdad, placer, respeto a la diversidad sexual, ternura y libertad son otros valores capitales. Hay que desmitificar la sexualidad para romper con los tabúes que la han rodeado históricamente. La sexualidad tiene un componente sociológico fundamental, derivado del modelo social de género que la regula. La sexualidad implica diversidad de prácticas mucho más allá del coito, incluyendo, besos, caricias, masturbación mutua o automasturbación. Hay que romper con la falsa creencia en el coito como *relación sexual completa* y en el orgasmo como fin único de la sexualidad. Es fundamental reconocer a las personas como sujetos agentes de su sexualidad, también cuando tienen alguna discapacidad. Por tanto, una definición holística de sexualidad ha de comprender sus dimensiones biológica, psicológica y sociocultural, desde una perspectiva que incluya su imbricación con género, afectividad y cuerpo.

AFECTIVIDAD. A pesar de su relevancia, es el bloque menos desarrollado en los materiales sobre educación afectivosexual. Este vacío puede deberse al predominio de la educación sexual frente a la afectivosexual. Por el contrario, esta investigación ha querido ser, también, una reivindicación de la imbricación entre afectividad y sexualidad, al definir el fenómeno afectivosexual como espacio de relación y de comunicación del ser humano, pues se entiende que toda relación social está connotada por una dimensión afectiva derivada de su naturaleza relacional. Y esto es especialmente cierto para el caso de las relaciones afectivosexuales. De ahí la importancia de educar para la igualdad en estas formas de relación,

más aún cuando uno de los objetivos últimos es la lucha contra la violencia de género, donde es clara la interrelación entre género, sexualidad, afectividad y cuerpo.

Volviendo a los programas de educación afectivosexual revisados, aparecen dos cuestiones relativas a la afectividad. En primer lugar, enamoramiento y amor que, lejos de esta concepción relacional, y debido a la primacía del enfoque psicopedagógico, se entienden como una más entre las etapas de desarrollo emocional del ser humano. El primer amor suele relacionarse con *la primera vez*, forma de referirse a la primera relación coital, reforzando la genitalidad y el coito, así como el valor de la virginidad. En segundo lugar, la autoestima, a caballo entre afectividad y cuerpo, se considera importante pues condiciona el aprendizaje, permite superar dificultades personales, fundamenta la responsabilidad, apoya la creatividad, determina la autonomía personal, posibilita una relación social saludable y nos enseña a valorarnos más y ser más felices.

CUERPO. La relevancia del cuerpo en los programas de educación afectivosexual emerge de tres cuestiones estrechamente relacionadas entre sí: 1) la pubertad como momento definido por un cambio corporal que es necesario conocer para aceptar; 2) este cambio corporal es normativizado por los modelos corporales vigentes, donde se impone el imperio de lo visual, de la imagen, incluyendo la corporal, de manera que juventud, delgadez y belleza devienen los tres valores centrales en torno al cuerpo, si bien, esto no es nada nuevo, pues mucho se ha escrito/denunciado desde el feminismo sobre el cuerpo femenino como locus de control para el sistema patriarcal de dominación de género; y 3) todo ello hace de la adolescencia un momento de especial vulnerabilidad a posibles trastornos alimentarios y de la imagen corporal, pues el cuerpo termina siendo objeto de catarsis de insatisfacciones y problemas. Todo ello justifica la necesidad de educar para conocer el cuerpo, entender los cambios que implica la pubertad y aceptarlos con normalidad. En la intersección entre autoestima y cuerpo se sitúa la imagen corporal, referida a nuestra representación mental sobre nuestro cuerpo y nuestra personalidad. En la adolescencia se concede especial atención a la ropa, el atractivo físico, la figura. Por ello, aceptar el propio cuerpo implica aceptación personal y autoestima; especialmente cuando, como ocurre en este momento, la opinión de quienes nos rodean importa, y mucho.

3. Hacia un programa holístico de educación afectivosexual

Para concluir, se plantea un modelo holístico de programa de educación afectivosexual, que es, por otro lado, uno de los resultados más destacados de esta investigación. La elaboración de este programa ha sido un requisito imprescindible de la misma para seguir avanzando en la definición del objeto sociológico de estudio. Para ello, fue necesario un diálogo entre, por un lado, la revisión crítica de los programas, materiales y demás documentos disponibles sobre educación (afectivo)sexual en España, con especial atención a los existentes en Andalucía, tal como se ha visto más arriba; y, por otro, atender a las demandas concretas de los adolescentes que constituían los sujetos de la investigación, preguntándoles directamente por sus dudas, sus inquietudes, y aquello que querían saber. Los resultados de la revisión de los materiales, junto al análisis de las demandas de los adolescentes, tuvieron como resultado el programa implementado durante tres años en dos colegios de la ciudad de Granada y que fue pensado, en todo momento, como espacio educativo para el cambio social, fundamentado en la necesidad de llevar a los espacios formales de la escuela las aportaciones que la teoría social feminista ha hecho a una educación afectivosexual que había de fundamentarse sobre las cuatro grandes estructuras de la política afectivosexual, para lo que era

necesario desglosar el programa en los temas comprendidos en esas cuatro áreas, tal como se detalla en la siguiente tabla, que recoge los contenidos de esta propuesta:

Tabla 2.
Programa de educación afectivosexual

1. FORMACIÓN PARA PROFESORADO DE EDUCACIÓN AFECTIVOSEXUAL	
1.1. Conceptualización 1.2. Caracterización 1.3. Educación sexual y discriminación de género 1.4. Estereotipos y mitos 1.5. Agentes sociales implicados en la educación sexual 1.6. Hacia una visión interdisciplinar 1.7. El objetivo último de la educación afectivosexual: promover el cambio social	
2. GÉNERO 2.1. El género como construcción social, histórica y cultural 2.2. La violencia de género <ol style="list-style-type: none"> Definición de violencia de género La naturaleza estructural de la violencia de género Tipos de violencia de género Consecuencias de la violencia de género Derechos de las mujeres Mitos y falsas creencias en torno a la violencia de género Prevención y apuesta por el cambio social desde la coeducación 	3. SEXUALIDAD 3.1. Definición de sexualidad 3.2. Prácticas sexuales 3.3. La sexualidad como vivencia y experiencia personal 3.4. Edades de la sexualidad 3.5. Funciones de la sexualidad 3.6. Dimensión corporal de la sexualidad 3.7. Mitos sobre sexualidad 3.8. Masturbación 3.9. Homosexualidad 3.10. Métodos anticonceptivos 3.11. Embarazo no deseado en adolescentes 3.12. Interrupción voluntaria del embarazo 3.13. Enfermedades de Transmisión Sexual 3.14. Salud reproductiva y sexual 3.15. Respuesta sexual humana 3.16. Virginidad 3.17. Problemas sexuales
4. AFECTIVIDAD 4.1. Definición de afectividad 4.2. Tipos de relaciones afectivas 4.3. La importancia de la afectividad en la vida de una persona. Trabajar la afectividad desde la educación 4.4. Las relaciones afectivosexuales y los cambios sociales en las últimas décadas 4.5. El primer amor, el enamoramiento 4.6. La autoestima	5. CUERPO 5.1. Cambios corporales en la pubertad 5.2. Modelos corporales 5.3. Imagen corporal 5.4. Trastornos corporales y de la alimentación

Para cerrar esta propuesta, se hace referencia a los principios definitorios del espíritu de este modelo de educación afectivosexual: adoptar un enfoque constructivista y de género para promover el cambio social hacia la igualdad real; desde un espíritu pedagógico y la visión integral de la persona; enfatizando el autoconocimiento de nuestro cuerpo y nuestra sexualidad como estrategia de empoderamiento; y definiendo la sexualidad como dimensión fundamental del ser humano, entendida como reproducción, comunicación, relación, afectividad y placer; considerando a las personas como sujetos agentes de su cuerpo y de su vida afectivosexual; desarrollando la ciudadanía en lo afectivosexual. Y todo ello desde el giro epistemológico que supone el paso de la educación a la política afectivosexual: del individualismo metodológico al énfasis en el componente relacional y la naturaleza socioestructural de la dimensión afectivosexual de las personas.

Bibliografía

- ALTABLE, Charo (1997): "Coeducación sentimental", en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 261, Barcelona, Ciss Praxis, pp.64-68.
- BARRAGÁN, Fernando (1999): *Programa de Educación Afectivo Sexual. Educación Secundaria*, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia e Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía.

- BAUMAN, Zygmunt (2005 [2003]): *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Madrid, Fondo de Cultura económica.
- BLANCO, M^a Eugenia (2000): "Mi, tu, nuestra sexualidad". Una experiencia Interdisciplinar de educación afectivo-sexual en secundaria", en *Aula de Innovación Educativa*, Núm.91, MAY IX, Barcelona, Graó, pp.46-52.
- CERVIÑO, M^a Jesús; HERNÁNDEZ, Graciela; LATORRE, Laura; MATEOS, Almudena; SASIAIN, Itxaso; SERRATO, Gloria Isabel; VERDÉS, Patricia; YAGO, Carmen (2007): "El amor y la sexualidad en la educación". *Serie de Cuadernos de Educación No Sexista*, nº 21, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, 121/000002 *Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género*, 29 de diciembre de 2004, Núm. 2-10.
- . 121/000041 *Proyecto de Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*, 2 de octubre 2009, Núm. 41-1.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (2005): *1 Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación*, Sevilla, Gobierno Andaluz, <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/IEFP/IPlanIgualdad/1134465379211_planigualdad.pdf?vismenu=0.0.1.1.1.1.1> [Consulta: feb. 2006].
- (2006): *Guía de Buenas Prácticas para Favorecer la Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación*, Sevilla, Gobierno Andaluz.
- CONSEJERÍA DE SALUD (2003): *Plan Andaluz de Salud. Mejor para ti. Igualdad para todos. Apuntes de sexualidad*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- CUÉLLAR, Pilar (2000): *Guía de Mediadores de Salud. Sexualidad*, Sevilla, Consejo de la Juventud de Andalucía.
- FARO, Conxita; MARTÍNEZ, Àngels y OLIVA, Albert (1992): *Colección Cuadernos Informativos: La Sexualidad 1. 35 preguntas sobre la sexualidad para chicos y chicas de 14 a 17 años*, Barcelona, Consejería de Asuntos Sociales, Consejería de Educación y Ciencia, Consejería de Salud, Junta de Andalucía.
- DE MANUEL, Jordi (2000): "Educación afectivosexual en secundaria. Propuesta de enfoque y ejemplos de actividades", en *Aula de Innovación Educativa*, Núm.91, Mayo, Barcelona, Graó, pp.59-61.
- DE MIGUEL, M^a Jesús, (1997): "Pensar los afectos", en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 261, septiembre, Barcelona, Ciss Praxis, pp.60-63.
- FAJARDO, M^a del Mar, (2004): "La educación sexual, esa gran olvidada", en *SEXPOL, Revista de Información Sexual*, Núm.57, Marzo-Abril, Madrid, Fundación Sexpol - Sociedad Sexológica de Madrid, pp.4-6.
- FONT, Pere y CATALÁN, Eva (2000): "Presente y futuro de la educación afectivosexual", en *Aula de Innovación Educativa*, Núm.91, MAY IX, Barcelona, Graó, pp.41-44.
- GÁLVEZ, M^a Isabel (2001): "Trastornos de la alimentación", *Cuadernos de Salud*, vol. 9, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.
- GARCÍA, Feli; SÁNCHEZ, Sixto y ALGUACIL, Purificación (sin fecha): *Hablando de sexualidad te diremos...* Osuna, Concejalía de la Mujer, Concejalía de la Juventud, Concejalía de Educación; Servicio Andaluz de Salud, Distrito Sanitario de Osuna.
- GIDDENS, Anthony (2004[1992]): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.
- GORROTXATEGUI, Maite y DE HARO, Isabel M^a (1999): *Materiales Didácticos para la Prevención de la Violencia de Género. Unidad Didáctica para Educación Secundaria*, Málaga, Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- HARIMAGUADA (2000a): "El derecho a la homosexualidad. Una asignatura pendiente en la educación afectivosexual", en *Aula de Innovación Educativa*, Núm. 91, MAY IX, Barcelona, Graó, pp.52-55.
- (2000b): "Taller de formación para padres y madres: 'agentes promotores de salud' ", en *Aula de Innovación Educativa*, Núm. 91, MAY IX, Barcelona, Graó, pp.55-59.
- LÓPEZ, Félix y Equipo Coordinador del Programa Harimaguada (1997a): "Estrategias en el aula", en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 261, septiembre, Barcelona, Ciss Praxis, pp.49-53.
- (1997b): "Relación entre iguales", en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 261, septiembre, Barcelona, Ciss Praxis, pp.44-48.
- RODRÍGUEZ, Consuelo (2000): "Experiencia sobre educación en las relaciones afectivas, integrada en la programación general 'Enseñar a ser persona'", en *Aula de Innovación Educativa*, Núm.91, MAY IX, Barcelona, Graó, pp.45-56.

- RODRÍGUEZ, Eva (1996): "Interrupción voluntaria del embarazo", *Cuadernos de Salud*, vol. 7. Sevilla, Málaga, Instituto Andaluz de la Mujer.
- RODRÍGUEZ, Eva y OCHOA, Antonio (1993): "Anticoncepción", *Cuadernos de Salud*, vol. 2. Sevilla, Málaga, Instituto Andaluz de la Mujer.
- RUBIN, Gayle (1975): "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex", en Rayna R. Reiter (ed.), *Toward and Anthropology of Women*, Nueva York, Monthly Review Press, pp.157-210.
- SÁNCHEZ, M^a Carmen (1997): "Pocahontas, un juego socioafectivo", en *Cuadernos de Pedagogía*, n^o 261, septiembre, Barcelona, Ciss Praxis, pp.54-59.
- SUBIRATS, Marina (1994): "Conquistar la igualdad: la coeducación hoy", en *Revista Iberoamericana de Educación*, n^o 6, septiembre-diciembre, Madrid, OEI, pp.49-78, <<http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie06.htm>> [Consulta feb. 2006].
- URRUZOLA, M^a José (1991): *¿Es posible coeducar en la actual escuela mixta? Una programación curricular de aula sobre las relaciones afectivas y sexuales*, Bilbao, Maite Canal Editora.
- (2000a): "Guía de recursos: La educación afectivosexual", en *Aula de Innovación Educativa*, Núm.91, MAY, Barcelona, Graó, pp.62-63.
- (2000b): "Una programación curricular de aula sobre las relaciones afectivas y sexuales. Una experiencia en educación secundaria", en *Aula de Innovación Educativa*, Núm.91, MAY IX, Barcelona, Graó, pp.38-40.
- VALVERDE, Marissi (2000): "La educación afectivosexual en la escuela. ¿Qué está pasando en primaria?", en *Aula de Innovación Educativa*, Núm.91, May IX, Barcelona, Graó, pp.33-37.
- VENEGAS, Paqui (coord.); ESCUDERO, María y PULIDO, Mara (2003): *Un mundo por compartir. Guía didáctica de educación para el desarrollo desde una perspectiva de género*, Granada, ASPA.
- VENEGAS, Mar (2007): "Sexual-Affective Education At Secondary School: A Coeducational Approach", comunicación presentada en *Place/Based Sex/Sexualities and Relationship Education Conference*. <http://k1.ioe.ac.uk/schools/mst/000mstwebdev/sexedu/presentations/Mar_Venegas_Medina.pdf>
- (2008a): "1 Jornadas sobre Coeducación, Igualdad y Buenos Tratos en el colegio San José de Cartuja. Una experiencia coeducativa para la ciudadanía", en *Revista de Educación*, número 345, enero-abril, Madrid, Instituto de Evaluación, Ministerio de Educación, pp. 483-497, en http://www.revistaeducacion.mec.es/re345/re345_21.pdf
- (2008b): "Sexual-Affective Education in Working-Class Youth: Class, Gender, and Sexuality Across the Process of Socialization/Subjectivation", en *The International Journal of Interdisciplinary Social Sciences*, Volume 2, Number 5, Australia, CG Publisher, pp.233-242, en <http://www.SocialSciences-Journal.com>
- (2008c): "La política afectivosexual: un espacio para el reconocimiento de la diversidad sexual y de género", en Centro de Estudios Andaluces, *España en el discurso de la posmodernidad: contribución de los estudios de género a las cuestiones de género y diversidad sexual*, Sevilla, Factoría de Ideas, <<http://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=factoriaideas&cat=1&id=58&ida=0&idm>> [Consulta enero 2009]
- (2009): *La política afectivosexual: una aproximación sociológica a la educación afectivosexual*, Granada, Universidad de Granada, <<http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/17807013.pdf>> [Consulta mayo 2009]
- VILLADANGOS, Fernando; MARTÍN, Carmen; GARCÍA, David; MARTÍNEZ, M^a Angustias; RIVAS, Rosamar y CARMONA, David. AL-GARAIÁ, TROPOS (2002): *Información Sexual. Tú preguntas y nosot@s respondemos*, Granada, Ayuntamiento de Granada, Educación, y ASPROGRAFIC.
- VILLEGAS, Pedro y RODRÍGUEZ, Eva (1995): "ETS. Enfermedades de Transmisión Sexual", *Cuadernos de Salud*, vol. 5. Sevilla, Málaga, Instituto Andaluz de la Mujer.
- VILLEGAS, Pedro; RODRÍGUEZ, Eva y OCHOA, Antonio (1993): "Sexualidad", *Cuadernos de Salud*, vol. 1. Sevilla, Málaga, Instituto Andaluz de la Mujer.
- VVAA, "Manifiesto de profesionales por la educación sexual", en *SEXPOL. Revista de Información Sexológica*, Núm.57, Marzo-Abril 2004, pp.16-17.